

SOLICITUD DE CRÉDITO

Límite de Crédito Solicitado _____ **DATOS DE FACTURACIÓN** Alquileres Partes Servicio Ventas

Nombre de la Empresa ("Cliente") _____ Contacto de Compra _____

Dirección de Facturación _____ Ciudad _____ Estado _____ Código Postal _____

Dirección Física (si es diferente a la anterior) _____ Ciudad _____ Estado _____ Código Postal _____

Número de Teléfono () _____ Número de Celular () _____ Número de Fax () _____

Contacto de Pago de Cuentas _____ Dirección de Correo Electrónico _____

Dirección de correo electrónico para notificación de decisión crediticia _____

REQUISITOS ESPECIALES AL HACER PEDIDOS

¿Orden de Compra? ¿Nombre de la Persona que Realiza el Pedido? ¿Número de Equipo? Otro _____

ENTREGA DE FACTURAS Y ESTADOS DE CUENTA

¿Desea recibir sus facturas y estados de cuenta por medios electrónicos? Sí ___ No ___ Dirección de correo electrónico _____

INFORMACIÓN COMERCIAL DE LA EMPRESA

Descripción de la Actividad Comercial _____ Licencia de Contratista No. _____

S.R.L. ___ Propiedad ___ Sociedad General ___ Corporación ___ Sociedad de Responsabilidad Limitada ___ Municipio ___ Fideicomiso ___

Otro (Describe) _____ Fecha de Constitución _____ Archivado por el Estado _____ Identificación de Impuestos Federales _____

Número de Artículos Corporativos _____ Fecha de Inicio de la Actividad Comercial _____ Número de Empleados _____

Fechas de Ciclo de Pago _____ ¿Están todas las transacciones exentas del Impuesto sobre las Ventas de California? Sí / No (en caso afirmativo, proporcione la Tarjeta de Reventa de California).

¿Alguna Declaración de Bancarrota Previa? No Personal Actividad Comercial Actual Actividad Comercial Anterior

INFORMACIÓN SOBRE PROPIETARIOS, EJECUTIVOS, ACCIONISTAS, SOCIOS Adjunte una hoja aparte para proporcionar información adicional sobre ejecutivos y socios

Nombre (apellido, primer nombre, segundo nombre)	No. de Seguro Social	Nombre (apellido, primer nombre, segundo nombre)	No. de Seguro Social	Nombre (apellido, primer nombre, segundo nombre)	No. de Seguro Social
Domicilio		Domicilio		Domicilio	
Cargo	% de Titularidad _____	Cargo	% de Titularidad _____	Cargo	% de Titularidad _____
Fecha de Nacimiento		Fecha de Nacimiento		Fecha de Nacimiento	
Pago Mensual de la Vivienda \$		Pago Mensual de la Vivienda \$		Pago Mensual de la Vivienda \$	
Número de Licencia de Conducir	Estado	Número de Licencia de Conducir	Estado	Número de Licencia de Conducir	Estado
Valor Neto \$	Ingreso Anual \$	Valor Neto \$	Ingreso Anual \$	Valor Neto \$	Ingreso Anual \$

Impuesto a la Propiedad Personal. De conformidad con el Código Civil de California 1656.5, el CLIENTE acuerda pagar a Holt of California (HOLT) un cargo adicional equivalente al 0,75 % del precio de alquiler del equipo pesado calificado alquilado por el Cliente, quien deberá reembolsar a HOLT el pago del Impuesto sobre Bienes Personales (PPT, por sus siglas en inglés) de HOLT. El cargo del 0,75 % ("Cargo del PPT") es una estimación del impuesto sobre la propiedad personal que el estado de California impondrá a HOLT. El Cliente reconoce y acepta que el monto del Cargo del PPT puede ser mayor que el PPT real pagado por HOLT, y que en tal caso el Cliente no recibirá un reembolso y HOLT puede retener el Cargo PPT excedente como una tarifa administrativa.

INFORMACIÓN BANCARIA DE LA EMPRESA

Nombre del Banco(s) _____ Cuenta(s) de Ahorro No. _____ Saldo _____

Cuenta(s) Corriente No. _____ BAL _____ Cuenta(s) de Préstamo No. _____

Ejecutivo de Préstamos o Contacto con el Banco _____ Número de Teléfono(s) _____

Los Estados Financieros pueden ser Solicitados

REFERENCIAS COMERCIALES

Nombre del Proveedor _____ Número de Teléfono () _____ Número de Fax () _____

Domicilio _____ Número de Cuenta _____ Promedio Saldo _____

Nombre del Proveedor _____ Número de Teléfono () _____ Número de Fax () _____

Domicilio _____ Número de Cuenta _____ Promedio Saldo _____

Nombre del Proveedor _____ Número de Teléfono () _____ Número de Fax () _____

Domicilio _____ Número de Cuenta _____ Promedio Saldo _____

SE REQUIERE FIRMA EN EL REVERSO DE ESTE FORMULARIO

HOLT OF CALIFORNIA

SOLICITUD DE CRÉDITO (CONTINUACIÓN)

CONTRATO DE CRÉDITO

EL QUE SUSCRIBE ("CLIENTE") POR EL PRESENTE SOLICITA A HOLT OF CALIFORNIA ("HOLT") LA APROBACIÓN DE LAS CONDICIONES DE CRÉDITO DE UNA CUENTA ABIERTA. EN EL CASO DE QUE HOLT

- APRUEBE ESTA SOLICITUD, EL CLIENTE ACEPTA POR LA PRESENTE LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES ("TÉRMINOS DE LA CUENTA"):
- LA FIRMA DEL CLIENTE DA FE DE LA RESPONSABILIDAD FINANCIERA, LA CAPACIDAD Y EL ACUERDO DE PAGAR EN SU TOTALIDAD EL SALDO DE LA CUENTA DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS DE LA MISMA.
 - TÉRMINOS DE LA CUENTA: DIEZ (10) DÍAS NETOS A PARTIR DE LA FECHA DE FACTURA DE TODAS LAS COMPRAS DE EQUIPO Y LAS TRANSACCIONES DE ALQUILER. PAGO NETO HASTA EL DÍA 10 DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA DE LA FACTURA EN TODAS LAS COMPRAS DE PIEZAS Y TRANSACCIONES DE SERVICIO. EL REMITENTE DE LA DIRECCIÓN ES PO BOX 100001, SACRAMENTO, CALIFORNIA 95813.
 - EL CLIENTE PAGARÁ UN CARGO FINANCIERO DEL DIECIOCHO POR CIENTO (18%) ANUAL, (1.5% MENSUAL) SOBRE TODAS LAS CANTIDADES NO PAGADAS POR LOS TÉRMINOS DE LA CUENTA ARRIBA MENCIONADOS.
 - EL CLIENTE DECLARA Y GARANTIZA QUE TODOS LOS BIENES Y/O SERVICIOS ADQUIRIDOS NO SON PRINCIPALMENTE PARA FINES PERSONALES, FAMILIARES O DOMÉSTICOS.
 - EL CLIENTE SE COMPROMETE A PAGAR CUALQUIER IMPUESTO APLICABLE SOBRE EL USO, LAS VENTAS, LA PROPIEDAD PERSONAL U OTROS IMPUESTOS QUE SURJAN DEL USO U OPERACIONES DE LOS CLIENTES DEL EQUIPO ALQUILADO.
 - HOLT PUEDE, EN CUALQUIER MOMENTO, NEGARSE A EXTENDER CRÉDITO ADICIONAL O PERMITIR COMPRAS ADICIONALES, O PUEDE LIMITAR LA CANTIDAD O TIPOS DE ARTÍCULOS QUE PUEDEN COMPRARSE EN LA CUENTA DE ACUERDO CON ESTE ACUERDO. EL LÍMITE DE CRÉDITO APROBADO POR HOLT QUE SE EXTIENDE A LOS CLIENTES ES PARA USO EXCLUSIVO DE HOLT, Y HOLT PODRÁ, A SU ENTERA DISCRECIÓN, EXTENDER A LOS CLIENTES UN CRÉDITO SUPERIOR AL LÍMITE DE CRÉDITO DE HOLT SIN LIMITAR LA RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE EN VIRTUD DEL PRESENTE DOCUMENTO.
 - GARANTÍAS: EL CLIENTE RECONOCE Y ACEPTA QUE HOLT NO OFRECE NINGUNA GARANTÍA, EXPRESA O IMPLÍCITA, APARTE DE LAS QUE FIGURAN EN LAS FACTURAS Y DE LAS PROPORCIONADAS POR LOS FABRICANTES DE EQUIPOS Y PIEZAS. LA RESPONSABILIDAD DE HOLT POR EL INCUMPLIMIENTO DE LA GARANTÍA, SI LA HUBIERA, SE LIMITARÁ AL COSTO DE LOS BIENES O SERVICIOS PROPORCIONADOS. EL CLIENTE RENUNCIA A CUALQUIER RECLAMO POR DAÑOS Y PERJUICIOS POR PÉRDIDA DE USO DEL EQUIPO, COSTES DE SUSTITUCIÓN TEMPORAL, TIEMPO DE INACTIVIDAD, PÉRDIDA DE BENEFICIOS Y/O DAÑOS CONSECUENTES.
 - PARA PAGAR TODOS LOS GASTOS DE COBRO Y LOS HONORARIOS DE LOS ABOGADOS INCURRIDOS POR HOLT EN LA APLICACIÓN DE ESTE ACUERDO. POR EL PRESENTE, EL CLIENTE RENUNCIA EN LA MEDIDA EN QUE LA LEY LO PERMITA A CUALQUIER ESTATUTO DE LIMITACIONES COMO DEFENSA Y EL DERECHO A UN JUICIO POR JURADO EN CASO DE LITIGIO. EL CLIENTE ACEPTA ADEMÁS QUE CUALQUIER ACCIÓN PRESENTADA POR CUALQUIERA DE LAS PARTES EN VIRTUD DE LOS TÉRMINOS DE ESTE ACUERDO PUEDE SER PRESENTADA EN UN TRIBUNAL COMPETENTE DEL CONDADO DE SACRAMENTO O DEL CONDADO DE SAN JOAQUÍN, ESTADO DE CALIFORNIA, Y EL CLIENTE CONSENTIE LA JURISDICCIÓN Y EL LUGAR DE CELEBRACIÓN.
 - HOLT PUEDE COBRAR UNA TARIFA DE VEINTICINCO DÓLARES (\$25.00) POR TODOS LOS CHEQUES DEVUELTOS POR FONDOS INSUFICIENTES SIN RENUNCIAR A NINGÚN OTRO DERECHO PREVISTO POR LA LEY.
 - EL CLIENTE ACEPTA PROPORCIONAR A HOLT LA INFORMACIÓN NECESARIA O SOLICITADA POR HOLT O SUS AGENTES PARA LA CORRECTA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE NOTIFICACIONES PRELIMINARES EN VIRTUD DE LA LEY DE GRAVÁMENES DE LOS MECÁNICOS CORRESPONDIENTE.
 - EL CLIENTE SERÁ TOTALMENTE RESPONSABLE DE LA MANERA EN LA QUE SE UTILIZA CUALQUIER EQUIPO. EL CLIENTE DEBERÁ DEFENDER, INDEMNIZAR Y EXIMIR DE RESPONSABILIDAD A HOLT DE CUALQUIER RECLAMACIÓN DE TERCEROS QUE SURJA O SE RELACIONE CON EL USO DE DICHO EQUIPO POR PARTE DEL CLIENTE.
 - POR EL PRESENTE DOCUMENTO, EL CLIENTE CONCEDE A HOLT UNA GARANTÍA REAL CONTINUA SOBRE CUALQUIER EQUIPO U OTROS BIENES ADQUIRIDOS EN CONDICIONES DE CRÉDITO DE CUENTA ABIERTA, INCLUIDOS CUALQUIER ACCESORIO, ACCESIÓN Y GANANCIA, PARA GARANTIZAR EL PAGO DEL PRECIO DE VENTA Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CLIENTE EN VIRTUD DEL PRESENTE ACUERDO, Y PARA GARANTIZAR EL PAGO DE CUALQUIER OTRA CANTIDAD AHORA O EN EL FUTURO QUE SE ADEUDE O QUE SE ADEUDARÁ POR PARTE DEL CLIENTE A SITECH, INCLUSO SI LA CANTIDAD ADEUDADA POR EL CLIENTE SE REDUCE TEMPORALMENTE A CERO. EL CLIENTE AUTORIZA A HOLT A PRESENTAR LOS FORMULARIOS Y DOCUMENTOS QUE RAZONABLEMENTE REQUIERA PARA PERFECCIONAR SU INTERÉS DE SEGURIDAD, INCLUYENDO PERO NO LIMITÁNDOSE A UNA DECLARACIÓN FINANCIERA DEL CÓDIGO COMERCIAL UNIFORME (UCC-1, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) CON LA OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE CALIFORNIA. HOLT TENDRÁ TODOS LOS DERECHOS DE UNA PARTE ASEGURADA SEGÚN EL CÓDIGO COMERCIAL DE CALIFORNIA.
 - EL CLIENTE ESTARÁ OBLIGADO POR LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONTRATO DE ALQUILER DE HOLT.
 - EN EL CASO DE QUE HOLT DEBA FONDOS AL CLIENTE POR CRÉDITO DE ALQUILER U OTRAS CANTIDADES, HOLT PODRÁ, EN LUGAR DEL PAGO, RETENER Y COMPENSAR DICHA CANTIDAD CON LAS CANTIDADES ADEUDADAS POR EL CLIENTE A HOLT. EN TAL CASO, EL CLIENTE RENUNCIA A TODA RECLAMACIÓN CONTRA HOLT POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS RESULTANTES DE DICHA RETENCIÓN Y COMPENSACIÓN, INCLUSO SI POSTERIORMENTE SE DETERMINA QUE DICHA RETENCIÓN Y COMPENSACIÓN NO ESTÁ JUSTIFICADA.
 - EN EL CASO DE QUE EL CLIENTE SUBALQUILE EL EQUIPO ALQUILADO DE HOLT A OTRO CLIENTE Y GENERE FONDOS (EN ADELANTE DENOMINADOS "FONDOS DE SUBALQUILER"), ENTONCES EL CLIENTE DEBERÁ SEGREGAR EN UNA CUENTA SEPARADA TODOS LOS FONDOS DE SUBALQUILER RECIBIDOS Y MANTENER DICHS FONDOS DE SUBALQUILER EN FIDEICOMISO PARA EL PAGO DE LAS CANTIDADES ADEUDADAS A HOLT.
 - ESTA SOLICITUD DE CRÉDITO SE APLICA A LOS TÉRMINOS DE CRÉDITO DE CUENTA ABIERTA EXTENDIDOS AL CLIENTE POR HOLT Y/O CUALQUIERA DE LAS COMPAÑÍAS RELACIONADAS CON HOLT, INCLUYENDO PERO NO LIMITÁNDOSE A LA TIENDA DE ALQUILER DE CAT, Y EL TÉRMINO HOLT TAL Y COMO SE USA AQUÍ SE APLICARÁ A CUALQUIERA Y A TODAS ESAS COMPAÑÍAS.
 - CLIENTE, YA SEA UN PROPIETARIO ÚNICO, UNA SOCIEDAD, UNA CORPORACIÓN O UNA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Y CADA GARANTE (SI PROCEDE) CERTIFICA QUE LA PARTE (O PARTES) QUE EJECUTA(N) ESTA SOLICITUD Y ACUERDO TIENE PLENO PODER Y AUTORIDAD PARA EJECUTARLA EN NOMBRE DEL CLIENTE Y QUE LA INFORMACIÓN ANTERIOR SE HA SUMINISTRADO DE FORMA VERAZ, PRECISA Y VOLUNTARIA; Y POR LA PRESENTE AUTORIZA A HOLT O A OTROS POSIBLES PRESTAMISTAS EMPLEADOS EN NOMBRE DEL CLIENTE Y, SI PROCEDE, DEL GARANTE, A INVESTIGAR LA SOLVENCIA CREDITICIA, EL HISTORIAL DE CRÉDITO Y LA RESPONSABILIDAD FINANCIERA A TRAVÉS DE CUALQUIER OFICINA DE CRÉDITO O CUALQUIER OTRO MEDIO RAZONABLE, INCLUIDO EL CONTACTO DIRECTO CON LOS ACREEDORES PASADOS Y PRESENTES. EL ABAJO FIRMANTE TAMBIÉN AUTORIZA A LOS BANCOS Y OTROS PRESTAMISTAS A DAR INFORMACIÓN A HOLT SOBRE LAS CUENTAS DE AHORRO Y CORRIENTES Y LOS PRÉSTAMOS DEL CLIENTE Y, SI PROCEDE, DEL GARANTE. SI HOLT AMPLIA EL CRÉDITO COMO RESULTADO DE ESTA SOLICITUD, EL CLIENTE Y, EN SU CASO, EL GARANTE SE COMPROMETEN A EFECTUAR LOS PAGOS CON PRONTITUD Y DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE HOLT. ESTE ACUERDO SERÁ PLENAMENTE VINCULANTE PARA EL CLIENTE Y SUS SUCESORES Y CESIONARIOS, INDEPENDIENTEMENTE DE LOS CAMBIOS EN LA FORMA DE LA ENTIDAD COMERCIAL DEL CLIENTE O EN SU NOMBRE O AFILIACIÓN. SE CONVIENTE QUE ESTE ACUERDO NO SERÁ EFECTIVO HASTA QUE SEA RECIBIDO Y APROBADO POR HOLT EN SUS OFICINAS DE SACRAMENTO, CALIFORNIA O STOCKTON, CALIFORNIA. **SE ACUERDA ADEMÁS QUE UNA COPIA ENVIADA POR FAX O POR CORREO ELECTRÓNICO DE ESTE DOCUMENTO CON LA FIRMA DEL CLIENTE SE CONSIDERARÁ UN ORIGINAL.**
 - SI EL CLIENTE MANIFIESTA DISCREPANCIAS SOBRE CUALQUIER CARGO EN UNA FACTURA, ENTONCES EL CLIENTE ACEPTA NOTIFICAR A HOLT EL CARGO O CARGOS EN CUESTIÓN POR ESCRITO A LA DIRECCIÓN DE HOLT QUE FIGURA EN LA FACTURA. SI DICHA NOTIFICACIÓN ESCRITA NO SE RECIBE EN HOLT EN EL PLAZO DE 21 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA FACTURA, SE CONSIDERARÁ QUE EL CLIENTE HA RENUNCIADO DE FORMA CONCLUYENTE A CUALQUIER RECLAMO DE ESTE TIPO Y HA CONFIRMADO QUE LOS COBROS SON VÁLIDOS, VENCIDOS Y PAGADEROS DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS.
 - EL CLIENTE SE COMPROMETE A PAGAR UN CARGO POR ALMACENAMIENTO DE \$25.00 POR DÍA POR CADA PIEZA DE EQUIPO DEJADA EN LAS INSTALACIONES DE SITECH DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN DE SITECH DE QUE EL TRABAJO DE SERVICIO SE HA COMPLETADO.
 - IMPUESTO MEDIOAMBIENTAL. EL CLIENTE ACEPTA PAGAR A HOLT UN CARGO ADICIONAL DE HASTA \$60 POR EQUIPO POR FACTURA PARA COMPENSAR A HOLT POR LOS GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS EN QUE INCURRA POR EL MANEJO Y LA ELIMINACIÓN LÍCITA Y RESPONSABLE DE MATERIALES SENSIBLES PARA EL MEDIO AMBIENTE, COMO RESIDUOS DE TIENDAS, COMBUSTIBLES, BATERÍAS, NEUMÁTICOS, ACEITE, DISOLVENTES DE LIMPIEZA Y SIMILARES RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE ALQUILER DE HOLT. ESTE CARGO NO ES UNA TASA EXIGIDA POR LA LEY Y NO ESTÁ DESIGNADO PARA NINGÚN USO PARTICULAR POR PARTE DE HOLT, Y PASA A FORMAR PARTE DE LOS INGRESOS DE OPERACIÓN DE HOLT PARA SER UTILIZADO A SU DISCRECIÓN. HOLT ESTÁ COMPROMETIDO CON LA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS LEYES Y REGLAMENTOS AMBIENTALES APLICABLES.
 - LA LEY DE PRIVACIDAD DEL CONSUMIDOR DE CALIFORNIA DE 2018 (CCPA, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) OFRECE A LOS CONSUMIDORES MÁS CONTROL SOBRE LA INFORMACIÓN PERSONAL QUE LAS EMPRESAS RECOPIAN SOBRE ELLOS. CONSULTE LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE HOLT EN WWW.HOLTCA.COM/PRIVACY-POLICY O LLAME AL 1-800-452-5888.

SE REQUIERE LA FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA

Nombre _____ Firma _____ Cargo _____ Fecha _____
ESCRIBA EL NOMBRE EN LETRA IMPRENTA

Nombre _____ Firma _____ Cargo _____ Fecha _____
ESCRIBA EL NOMBRE EN LETRA IMPRENTA

He certificado a todos los firmantes al ver: Identificación con Fotografía Conocimiento Personal Otro _____

Representante de Holt _____ Firma _____ Cargo _____ Fecha _____

GARANTÍA PERSONAL

En consideración a la extensión de crédito por parte de Holt al cliente, los abajo firmantes, de forma conjunta y solidaria, garantizan personalmente el pago y son legalmente responsables del pago de todas las sumas y saldos de cuentas adeudadas a Holt por el cliente ("endeudamiento"), incluyendo los gastos de cobro y/o los honorarios de los abogados. Esta será una garantía abierta y continua y seguirá vigente a pesar de cualquier cambio en la forma de tal endeudamiento, o de las renovaciones o extensiones del mismo concedidas por Holt al Cliente, sin obtener mi consentimiento previo al respecto. Esta garantía solo puede ser revocada por escrito por correo certificado, con acuse de recibo, dirigido a la atención del Gerente de Crédito, y dicha revocación no afectará en modo alguno mi/nuestra responsabilidad en cuanto a cualquier deuda existente antes de la revocación. Yo/Nosotros renunciamos/renunciaremos a la notificación de la aceptación de la solicitud de crédito y esta garantía, a la notificación de incumplimiento o falta de pago por parte del Cliente, y renunciaremos a cualquier requisito de que Holt debe proceder primero contra el Cliente para el cobro. Ningún retraso por parte de Holt en el ejercicio de cualquier derecho en virtud del presente, o en la adopción de cualquier acción para cobrar o hacer cumplir el pago de cualquier deuda garantizada por la presente, ya sea frente al cliente, frente a cualquier garante, o cualquier otra persona responsable principal o secundaria con el cliente, operará como una renuncia a tal derecho o de cualquier manera perjudicará los derechos de Holt contra mí/nosotros. Estoy/estamos de acuerdo en que en el caso de cualquier incumplimiento en cualquier momento por parte del cliente, Holt tendrá derecho a buscar/me/buscaros inmediatamente para el pago completo sin la demanda previa o el primer procedimiento contra el cliente. El garante reconoce que la ejecución de esta garantía y todas las deudas cubiertas por la misma se derivan de la conducta comercial, empresarial o profesional del garante. Estoy de acuerdo en que los términos y condiciones de la solicitud de crédito anterior se incorporen a esta garantía personal como si se establecieran en su totalidad. **Estoy/estamos de acuerdo en que una copia de esta garantía enviada por fax o por correo electrónico con mi/nuestra firma de facsímil será considerada como un original. Además, estoy de acuerdo con los términos de la solicitud de crédito antes mencionada.**

Nombre _____ Firma _____
ESCRIBA EL NOMBRE EN LETRA IMPRENTA

Nombre _____ Firma _____
ESCRIBA EL NOMBRE EN LETRA IMPRENTA

Nombre del Testigo _____ Firma del Testigo _____
ESCRIBA EL NOMBRE EN LETRA IMPRENTA

Firma del Testigo _____ Firma del Testigo _____
FECHA

ADJUNTE UNA HOJA SEPARADA PARA FIRMAS ADICIONALES (SI ES REQUERIDO)

AVISO: Si su solicitud de crédito comercial es denegada, tiene derecho a una declaración por escrito sobre los motivos específicos de dicha decisión. Para obtener el estado de cuenta, por favor contacte al Gerente de Crédito, Holt of California, PO Box 100001, Sacramento, CA 95813 dentro de los 60 días a partir de la fecha en que se le notifique nuestra decisión. Le enviaremos una declaración por escrito sobre los motivos de la denegación dentro de los 30 días posteriores a la recepción de su solicitud. La Ley Federal de Igualdad de Oportunidades de Crédito prohíbe a los acreedores discriminar a los solicitantes de crédito por motivos de raza, color, religión, origen nacional, sexo, estado civil, edad (siempre que el solicitante tenga la capacidad de celebrar un contrato vinculante); porque todo o parte del ingreso del solicitante proviene de cualquier programa de asistencia pública; o porque el solicitante ha ejercido de buena fe cualquier derecho bajo la Ley de Protección de Crédito al Consumidor. La agencia federal que administra el cumplimiento de esta ley con respecto a este Prestamista es la Oficina Regional de la Comisión Federal de Comercio (FTC, por sus siglas en inglés) para la región en la que operan los prestamistas o la Comisión Federal de Comercio, Equal Credit Opportunity, Washington, DC 20580.

He certificado a todos los firmantes al ver: Identificación con Fotografía Conocimiento Personal Otro _____

Representante de Holt _____ Firma _____ Cargo _____ Fecha _____